

Sturgis Charter Public School
427 Main Street, Hyannis, Massachusetts 02601
ph:(508) 778-1782 fax: (508) 771-6785

2017/2018 Enrollment Registration/Application
in Spanish Solicitud de matriculación 2017/2018

Esta solicitud debe ser completada y entregada a la escuela durante el periodo de matriculación (a partir de diciembre 1, 2016, hasta enero 13, 2017). Toda información pedida en esta solicitud, como idioma hablado en el hogar o etnicidad, no es por intención ni será usado para discriminar

(POR FAVOR ESCRIBA CLARAMENTE.)

Grado en año escolar 2016-2017: _____

Nombre del/de la estudiante: __ Fecha: __ <i>nombre / segundo nombre (escriba NMN si no tiene) / apellido</i>
Fecha de Nacimiento: _____ Ciudad de nacimiento __ Sexo: __
Dirección principal del estudiante: __
Calle Ciudad Código postal Dirección de correo del estudiante: _____
Calle/Apartado de Correos Ciudad Código postal

La sección 89 (m) del capítulo 71 de la Ley general de Massachusetts establece que las escuelas subvencionadas deberán estar abiertas a todos los estudiantes, de acuerdo con los cupos disponibles, y no discriminarán en función de la raza, el color, la nacionalidad, el credo, el sexo, la etnia, la orientación sexual, identidad de género, la discapacidad mental o física, la edad, la ascendencia, el desempeño atlético, las necesidades especiales, la destreza para el idioma inglés u otro idioma extranjero o los logros académicos. (Énfasis añadido).

Opcional

Idioma principal hablado en el hogar cual es la etnicidad del alumno?: __

¿Recibe el estudiante servicios para aprender inglés (EL) o de inglés como segundo idioma (ESL) actualmente?
Sí o No

¿Ha recibido el estudiante alguna vez servicios para aprender inglés (EL) o de inglés como segundo idioma (ESL)? Sí o No

Grupo étnico (indique la opción relevante a usted): africano americano, asiático, hispanico, nativo americano, blanco, nativo hawaiano / isleño del Pacífico, multiracial / no hispanico

¿Es el alumno desfavorecido económicamente? : Sí o No (círculo sí si es aplicable para el almuerzo gratis oa precio reducido , SNAP , y / o asistencia federal para bajos ingresos)

¿Recibe el alumno servicios bajo un plan educativo individual? (indique la opción relevante a usted): IEP 504

¿Actualmente en qué escuela está matriculado?:

Por favor indique si la escuela es: _____ Pública Concertada/subvencionada _____ Parroquial

Nombre de la madre/tutora: __

Dirección principal/dirección de correo: _____

Ciudad: _____ Código postal : _____

Telefono #1: __celular/casa/trabajo Telefono #2: _____ celular/casa/trabajo Correo Electrónico: _____

Solicitud de matriculación 2017/2018, página 2

Nombre del padre/tutor: _____
Dirección principal/dirección de correo: _____
Ciudad : _____ Código postal: _____ Telefono #1: __celular/casa/trabajo Telefono #2:
_____ celular/casa/trabajo Correo Electrónico: _____

¿Tiene hermano/a(s) actualmente matriculado(s) en Sturgis Charter Public School? Indique: SI

Si la respuesta es sí, por favor escriba su(s) nombre(s) y año de graduación: _____

A los solicitantes que sean aceptados se les adjudicará plaza en su campus de preferencia según su número de lotería. Una vez se hayan llenado las plazas de un campus, al resto de los estudiantes se les adjudicará el otro campus hasta llenarlo.

PREFERENCIA DE CAMPUS:

Sturgis East/Sturgis Este ____ (427
Main Street)

Sturgis West/Sturgis Oeste ____ (105 West
Main Street)

Firma del/ de la estudiante

Fecha:

Firma de padre(s)/ tutor(a)

Fecha:

SE ENVIARÁ CONFIRMACIÓN POR CORREO O CORREO ELECTRÓNICO DE HABER RECIBIDO LA SOLICITUD . SI NO RECIBE NOTIFICACIÓN AL CABO DE UNA SEMANA, POR FAVOR LLAME AL 508- 778-1782.

Sólo para uso de oficina:

For Office Use Only

Application received: _

Application ID Number: _____

Lottery Pool:

Reason for Withdrawal of Application:

ESTUDIANTES DE IDIOMA INGLÉS EN ESCUELAS SUBVENCIONADAS:

AVISO DE DERECHOS DE ACCESO Y DE EQUIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Estimado/a padre/madre: Este documento explica los derechos de los niños que son estudiantes de idioma inglés de asistir y de recibir apoyo idiomático y otros servicios en las escuelas subvencionadas públicas de Massachusetts. Según se define en la ley estatal, un estudiante de idioma inglés es aquel que no habla inglés o cuyo idioma nativo no es el inglés y que no es capaz de realizar trabajos comunes de clase en inglés. Esto abarca a los estudiantes que, sin los servicios de apoyo idiomático, tendrían problemas para comprender las lecciones en la escuela o para completar tareas en la escuela porque todavía están aprendiendo inglés. En este documento, se hará referencia al estudiante de idioma inglés como "ELL". Las escuelas subvencionadas deben aceptar e inscribir a los ELL admitidos mediante lotería que deseen asistir a la escuela. La escuela debe brindar enseñanza directa para ayudar a estos estudiantes a aprender el idioma inglés y enseñanza de materias (por ejemplo, Ciencia o Historia) que se presenten en inglés utilizando estrategias que ayuden al estudiante a comprender el contenido de una mejor manera. El acceso total e igualitario a los programas y servicios que se ofrecen en la escuela debe estar disponible para los ELL. Este es un resumen de los derechos que tiene su hijo de asistir y de recibir apoyo idiomático y otros servicios de su escuela subvencionada.

◆ ¿Puede un estudiante que es ELL ir a una escuela subvencionada?

Sí. Las escuelas subvencionadas están abiertas a todos los estudiantes dentro del área de servicio de la escuela de acuerdo con los cupos disponibles que tenga. Si se postulan más estudiantes que cupos disponibles, se lleva a cabo una lotería a fin de seleccionar de manera justa quién será admitido. Todos los estudiantes que deseen asistir a una escuela subvencionada tienen las mismas probabilidades de ingresar y tienen el mismo derecho de asistir.

Consulte: La sección 89 (1) del capítulo 71 de la Ley general de Massachusetts establece que las escuelas subvencionadas deberán estar abiertas a todos los estudiantes, de acuerdo con los cupos disponibles, y no discriminarán en función de la raza, el color, *la nacionalidad*, el credo, el sexo, la etnia, la orientación sexual, la identidad de género, la discapacidad mental o física, la edad, la ascendencia, el desempeño atlético, las necesidades especiales, *la destreza para el idioma inglés* u otro idioma extranjero o los logros académicos. (*Énfasis añadido*).

◆ ¿Qué ocurre si no quiero servicios de apoyo idiomático para el estudiante?

Si rechaza los servicios de apoyo idiomático, la escuela aún tiene que asegurarse de que el estudiante tenga “acceso significativo” al plan de estudios y pueda, efectivamente, participar del trabajo en clase. El estudiante se colocará con un maestro que cuente con una Aprobación de Inmersión Básica en Inglés (SEI) o con una licencia de Inglés como segundo idioma, lo que significa que el maestro ha recibido capacitación sobre las necesidades idiomáticas de los ELL. La escuela subvencionada tiene la responsabilidad constante de controlar el progreso del estudiante como ELL. Si pareciera que el estudiante no puede participar efectiva y significativamente en su clase, la escuela deberá reconsiderar la enseñanza que le brinda.

Al identificar a un estudiante como un estudiante del idioma inglés, la escuela subvencionada le proporcionará al padre/madre o tutor las políticas sobre ELL y todos los formularios necesarios en un idioma que puedan comprender.

◆ El estudiante necesitará ayuda para aprender inglés. ¿Qué servicios de apoyo idiomático estarán disponibles en una escuela subvencionada?

Los estudiantes de una escuela subvencionada deben tener acceso a los mismos servicios que recibirían si estuvieran en cualquier otra escuela pública de Massachusetts. Si se admite al estudiante en una escuela subvencionada, debe prever que la escuela realizará una encuesta sobre el idioma que se habla en el hogar y le tomará una prueba al estudiante a fin de determinar si necesita servicios de apoyo idiomático. Si se necesitan servicios de apoyo idiomático, la escuela los debe proporcionar.

De conformidad con las leyes de Massachusetts, generalmente se les proporciona a los estudiantes identificados como ELL un programa de inmersión básica en inglés (SEI), y estos reciben enseñanza en inglés como segundo idioma. Este requisito aplica para todas las escuelas públicas, incluso para las escuelas subvencionadas, independientemente de la cantidad de ELL que la escuela tenga inscritos. Los programas para los ELL deben tener dos componentes:

- **Inmersión básica en inglés.** La inmersión básica en inglés comprende enseñar de una manera que haga más comprensible el contenido de las lecciones y utilizar formas de enseñanza que le ayuden al estudiante a aprender el idioma inglés. Las clases de inmersión básica en inglés se deben impartir con maestros especialmente capacitados y deben abordar el mismo plan de estudios que reciben otros estudiantes.
- **Enseñanza de inglés como segundo idioma (ESL).** La enseñanza de ESL brinda una enseñanza específica y directa del idioma inglés que se imparte mediante un maestro de ESL con licencia. ESL está diseñado para enseñarles a los estudiantes el idioma inglés, gramática, vocabulario y uso, y comprende enseñanza para hablar, escuchar, leer y escribir en un nivel que el estudiante puede comprender. Se puede incluir a estudiantes de diferentes edades y grupos de idiomas en la misma clase de ESL. Las horas de enseñanza de ESL proporcionadas al estudiante dependerán de lo bien que hable, escuche (comprenda el inglés hablado), lea y escriba en inglés. Para obtener mayor información, consulte la “**Guía de transición sobre la identificación, evaluación, colocación y reclasificación de estudiantes de idioma inglés**” que se encuentra en: <http://www.doe.mass.edu/ell/resources.html>

◆ **¿Qué otros programas y servicios podría recibir el estudiante si asiste a una escuela subvencionada?**

Como en toda escuela pública de Massachusetts, se les debe dar a los estudiantes ELL acceso total e igualitario a los programas y servicios de la escuela. La información y los avisos a los ELL y a sus padres se deben proporcionar en un idioma que puedan comprender.

- Los ELL deben recibir apoyo tal como orientación y asesoramiento en un idioma que puedan comprender.
- No se debe separar a los ELL de los estudiantes que no sean ELL, salvo cuando sea necesario para brindarles su programa de aprendizaje de idioma inglés.
- Se debe permitir que los ELL participen totalmente en todos los cursos académicos.
- Se les debe enseñar a los ELL de acuerdo con los mismos estándares y planes de estudios académicos que a otros estudiantes.
- Los ELL deben tener igual acceso a todos los programas y servicios de la escuela, lo que incluye las adaptaciones para discapacitados de la sección 504 del título I, educación especial y todos los clubes, organizaciones estudiantiles, actividades y equipos deportivos.

Leyes y reglamentos relevantes:

Ley de escuelas subvencionadas: Sección 89 del capítulo 71 de las Leyes generales
 Reglamentos de escuelas subvencionadas: capítulo 1.00 del título 603 del Código de reglamentos de Massachusetts
 Ley de Massachusetts - Educación de idioma inglés en escuelas públicas: capítulo 71A de las Leyes generales
 Reglamentos sobre la **educación de estudiantes de inglés** de Massachusetts: capítulo 14.00 del título 603 del Código de reglamentos de Massachusetts
 Ley federal de derechos civiles: Título IV de la Ley de derechos civiles de 1964
 Ley federal de derechos civiles: Ley de igualdad de oportunidades educativas de 1974
Ley federal: ESEA/NCLB: la ley "Que ningún niño se quede atrás" (NCLB, por sus siglas en inglés) de 2001 rige la educación primaria y secundaria. NCLB está disponible como título III de la Ley Pública 107-110 — **Enseñanza de idioma para estudiantes con habilidad limitada en idioma inglés v**

Si tiene alguna consulta, póngase en contacto con la Oficina de escuelas subvencionadas y rediseño escolar (teléfono: 781-338-3227; correo electrónico: charterschools@doe.mass.edu) o con la Oficina de incorporación de idioma inglés y rendimiento académico (teléfono: 781-338-3584; correo electrónico: ell@doe.mass.edu).

Para obtener información adicional sobre educación para los ELL y los derechos de los padres y de los estudiantes, remítase a lo siguiente:

- Oficina de cumplimiento de derechos civiles - Teléfono: 800-421-3481; correo electrónico: ocr@ed.gov; sitio web: www.ed.gov/about/offices/list/ocr/
- Reglamentos estatales: capítulo 14.00 del título 603 del Código de reglamentos de Massachusetts: Reglamentos para la educación de estudiantes de idioma inglés - 14.06: Derecho de los padres para exigir el cumplimiento <http://www.doe.mass.edu/lawsregs/603cmr14.html?section=06>

Requisitos para la participación de estudiantes de idioma inglés en *ACCESS for ELLs* y *MCAS*: Una guía para educadores y padres/tutores <http://www.doe.mass.edu/mcas/participation/ell.pdf#search=%22ELL%22>

Estudiantes con discapacidades en escuelas

subvencionadas

Estimado/a padre/madre: Este documento explica los derechos educativos de los estudiantes con discapacidades de asistir a escuelas subvencionadas de Massachusetts y de recibir servicios de educación especial apropiados en dichas escuelas. Tanto las leyes federales como las estatales requieren que la admisión a una escuela subvencionada sea realizada sin tener en cuenta si el niño tiene una discapacidad. Por lo tanto, estas escuelas están abiertas para todos los estudiantes, ya sean elegibles o no para recibir servicios de educación especial. Las escuelas subvencionadas deben brindar servicios de educación especial a todos los estudiantes elegibles hasta los límites especificados de conformidad con la ley estatal de escuelas subvencionadas. Este es un resumen de los derechos que tiene el estudiante de asistir y de recibir los servicios necesarios de su escuela

subvencionada.

◆ Las escuelas subvencionadas aceptan y atienden a estudiantes con discapacidades.

Las escuelas subvencionadas están abiertas a todos los estudiantes de grado elegibles dentro del área de servicio de la escuela de acuerdo con los cupos disponibles que tenga. Si se postulan más estudiantes que cupos disponibles, se lleva a cabo una lotería a fin de determinar de manera aleatoria quién será admitido. Todos los estudiantes que tengan la intención de asistir a una escuela subvencionada tienen las mismas oportunidades de ingresar, independientemente de cualquier necesidad que tengan de recibir servicios de educación especial, y sin considerar esto.

Consulte: La sección 89 (1) del capítulo 71 de la Ley general de Massachusetts establece que las escuelas subvencionadas deberán estar abiertas a todos los estudiantes, de acuerdo con los cupos disponibles, y no discriminarán en función de la raza, el color, la nacionalidad, el credo, el sexo, la etnia, la orientación sexual, la identidad de género, *la discapacidad mental o física*, la edad, la ascendencia, el desempeño atlético, *las necesidades especiales*, la destreza para el idioma inglés u otro idioma extranjero o los logros académicos. (*Énfasis añadido*).

◆ Las escuelas subvencionadas deben asegurarse de que el estudiante reciba los servicios de educación especial si el equipo del Programa de Educación Individualizada (PEI) hubiera determinado que es un estudiante elegible con una discapacidad.

Las escuelas subvencionadas deben asegurarse de que los estudiantes con discapacidades reciban los servicios de educación especial a los que tienen derecho. Los servicios pueden comprender la enseñanza de educación especial y servicios relacionados en el ambiente menos restrictivo, o pueden comprender solamente aquellos servicios relacionados necesarios para acceder al plan de estudios de educación general. La cantidad y la ubicación de los servicios (dónde se brindarán) están determinados por el equipo del PEI del estudiante y se documentan en su PEI. Según lo determine el equipo del PEI del estudiante, su escuela subvencionada brindará servicios en una colocación que sea:

- De inclusión total - el estudiante pasa entre un 80 % y un 100 % del día escolar en el aula de educación general.
- De inclusión parcial - el estudiante pasa entre un 40 % y un 80 % del día escolar en el aula de educación general.
- De separación sustancial - el estudiante está fuera del aula de educación general más del 60 % del día escolar.

◆ El estudiante debe recibir servicios relacionados si el equipo del PEI determina que el estudiante los necesita.

Las escuelas subvencionadas deben brindar servicios relacionados a estudiantes con discapacidades si el equipo del PEI determina que los servicios son necesarios para que el estudiante se beneficie de la educación especial o, si el estudiante no requiere enseñanza de educación especial, que los servicios relacionados son necesarios para asegurar el acceso del estudiante al plan de estudios de educación general. Algunos ejemplos de estos servicios son: terapia del habla, terapia ocupacional, terapia física, asesoramiento psicológico y/u orientación para la adaptación.

◆ Se les exige a las escuelas subvencionadas que cumplan con las necesidades de los estudiantes calificados con discapacidades de conformidad con la Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973, con sus modificaciones, incluso si el estudiante no es elegible como estudiante con discapacidades de acuerdo con las leyes federales y estatales de educación especial.

Se exige que las escuelas subvencionadas brinden educación pública gratuita adecuada a estudiantes calificados con discapacidades de conformidad con la sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973, con sus modificaciones. Dicha educación consiste en adaptaciones de la educación general y ayudas y servicios relacionados, diseñados para satisfacer las necesidades educativas individuales de estudiantes con discapacidades tan adecuadamente como se satisfacen las necesidades de los estudiantes sin discapacidades. Una educación adecuada para un estudiante con una discapacidad de acuerdo con las disposiciones de la sección 405 podría comprender educación en aulas de educación general con adaptaciones, educación en aulas de educación general con servicios complementarios y/o servicios relacionados. Las escuelas incluirían estos servicios en un “Plan 504”.

- ◆ **Para aquellos estudiantes que pudieran requerir servicios de educación especial que estén más allá de lo que se les exija brindar a las escuelas subvencionadas, se convocará a una reunión del equipo del PEI a fin de coordinar la provisión de los servicios necesarios.**

Si el equipo del PEI convocado por la escuela subvencionada considera que el estudiante puede requerir un programa de educación especial de día completo o residencial, la escuela subvencionada convocará una reunión de colocación por separado a fin de determinar la colocación adecuada. Se lo invitará a la reunión, como también al distrito escolar de la ciudad en la que resida. Cuando la reunión tenga lugar, el equipo de colocación primero debe considerar si el distrito escolar de residencia tiene un programa dentro del distrito que pueda brindar los servicios recomendados por el equipo de PEI, ya sea en forma independiente o como un complemento a los servicios disponibles en la escuela subvencionada. Si dicho programa estuviera disponible, el equipo de colocación debe proponerle al padre/madre un programa dentro del distrito (que se puede dictar en la misma escuela subvencionada, por medio de un programa ubicado en el distrito escolar de residencia o mediante una combinación de ambos), el estudiante permanecerá inscripto en la escuela subvencionada, y dicha escuela conservará la responsabilidad financiera y sobre el programa con respecto al estudiante. Tenga en cuenta que la escuela subvencionada tiene absoluta discreción respecto de dónde propondrá dictar cualquier programa dentro del distrito y no se requiere acordar con el distrito escolar de residencia el dictado del servicio a menos que la escuela subvencionada así lo decida.

Si el equipo de colocación (que incluye al distrito escolar de residencia) resuelve que no se puede atender al estudiante dentro del distrito, dicho equipo determinará que el estudiante requiere una colocación fuera del distrito, en cuyo caso la inscripción del estudiante y la responsabilidad por el programa de educación especial para dicho estudiante vuelve al distrito escolar de residencia.

Dado que la inscripción en la escuela subvencionada siempre es voluntaria de parte del padre/madre, este/esta podrá elegir cancelar la inscripción del estudiante en la escuela subvencionada y volver a inscribirlo en el distrito escolar de residencia o en otra escuela por cualquier motivo y en cualquier momento. Sin embargo, la escuela subvencionada no le requerirá al padre cancelar la inscripción del estudiante como condición para recibir un servicio, salvo que se hubiera determinado que la colocación de la educación especial del estudiante, como se menciona con anterioridad, consista en un programa fuera del distrito.

Consulte: Asesoría de asistencia técnica SPED 2014-5: Responsabilidades de escuelas subvencionadas para con estudiantes con discapacidades que puedan necesitar un programa fuera del distrito - Inciso 6 de la sección 28.10 del título 603 del Código de reglamentos de Massachusetts.

<http://www.doe.mass.edu/sped/advisories/2014-5ta.html>

Leves y reglamentos relevantes

Ley de escuelas subvencionadas: Sección 89 del capítulo 71 de las Leyes generales
Reglamentos de escuelas subvencionadas: Capítulo 1.00 del título 603 del Código de reglamentos de Massachusetts
Ley de educación especial de Massachusetts: capítulo 71B de las Leyes generales
Reglamentos de educación especial de Massachusetts: Capítulo 28.00 del título 603 del Código de reglamentos de Massachusetts
Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973
La Ley de educación de personas con discapacidades, sección 1400 del título 20 del Código de los Estados Unidos y siguientes, y parte 300 del título 34 del Código de reglamentos federales

Si tiene alguna consulta, póngase en contacto con la Oficina de escuelas subvencionadas y rediseño escolar (teléfono: 781-338-3227; correo electrónico: charterschools@doe.mass.edu) o con la Oficina de planificación de educación especial y desarrollo de políticas (teléfono: 781-338-3375; correo electrónico: specialeducation@doe.mass.edu) del Departamento de educación primaria y secundaria de Massachusetts.

Para obtener información adicional sobre educación especial y los derechos de los padres y de los estudiantes, remítase a lo siguiente:

- Aviso de garantías procesales <http://www.doe.mass.edu/sped/prb/>
- Guía para padres sobre educación especial <http://www.fcsn.org/parentguide/pgintro.html>

Preguntas Frecuentes Sobre Sturgis Charter Public School:

1. *¿Es Sturgis una escuela pública?* Sí, Sturgis es una escuela pública ya que es financiada por el Estado de Massachusetts. Por consiguiente, asistir a Sturgis es gratis.
2. *¿Qué proceso se usa para admitir a los estudiantes a Sturgis?* Las plazas a Sturgis son adjudicadas por lotería y se da prioridad a hermanos/as de estudiantes ya matriculados. En segundo lugar se da prioridad, por partes iguales, a residentes de los siguientes distritos escolares: Barnstable, Bourne, Carver, Dennis-Yarmouth, Falmouth, Mashpee, Monomoy, Nauset, Plymouth, Provincetown, Sandwich, y Wareham.
3. *¿Qué medio de transporte suelen utilizar los estudiantes para ir y regresar de Sturgis?* La gran mayoría de los estudiantes comparten vehículo para transportarse a Sturgis y de vuelta a casa, y algunos también utilizan los buses de las compañías Cape Destinations, Cape Cod Regional Transit, y los buses de Barnstable school.
4. *¿De qué tipo de servicios educativos dispone Sturgis?* Los servicios que ofrece Sturgis son similares a aquellos que ofrecen las escuelas públicas de la zona. Estos incluyen, pero no se limitan a: profesores y asistentes de educación especial; programa de almuerzo gratis o a precio reducido; apoyo a estudiantes de inglés como segunda lengua (ELL), asesoramiento universitario, académico y personal; y una enfermera a tiempo completo.
5. *¿Cuál es la tasa de éxito de estudiantes de bajos recursos o con necesidades especiales?* Dado el alto nivel de educación que reciben nuestros estudiantes, prácticamente todos se gradúan de Sturgis y tienen carreras universitarias exitosas.
6. *¿A qué campus, Sturgis East o Sturgis West, serán adjudicados los estudiantes?* Los estudiantes indicarán a qué campus prefieren pertenecer durante el proceso de aplicación. Se adjudicará a los estudiantes su campus de preferencia basándose en su número de lotería. Una vez se llenen todas las plazas de un campus, los estudiantes restantes que no hayan sido adjudicados su campus de preferencia serán adjudicados al otro campus.
7. *¿Cuál es el tamaño promedio de las clases de Sturgis?* En promedio hay 17 estudiantes por clase. Si una clase llega a tener más de 20 estudiantes, generalmente se divide en dos clases.
8. *¿Cuáles son los resultados del examen MCAS de Sturgis?* Sturgis consistentemente obtiene las posiciones más altas en el MCAS entre todos los distritos. En el 2015, Sturgis obtuvo la primera posición en inglés, octava en matemáticas, y # 12 en la revista *Science* de 290 distritos escolares de Massachusetts.
9. *¿Qué puesto ha otorgado el U.S. News & World Report a Sturgis en Massachusetts y los EEUU?* En su informe más reciente, el U.S. News & World Report dio el primer puesto a Sturgis entre todas las escuelas de MA # 6 escuela charter en los EE.UU., y # 32 a nivel nacional en comparación con los más de 12.000 escuelas secundarias.
10. *¿Cómo es el Diploma de Bachillerato Internacional ofrecido en Sturgis?* La declaración de principios del BI: “El Bachillerato Internacional tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural. En pos de este objetivo, la organización colabora con establecimientos escolares, gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos. Estos programas alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.”
11. *¿En qué se diferencia Sturgis del resto?* Sturgis ofrece a todos sus estudiantes el programa BI: la experiencia “Bachillerato Internacional para Todos”, en el cual todas las clases de grados 11 y 12 son clases de nivel BI -no se ofrecen clases que no sean BI. Ningún otra escuela de Massachusetts ha implementado este programa ejemplar, el cual prepara a todos los estudiantes para la universidad.
12. *¿Por qué es la educación BI tan deseable?* Recientemente, un estudio a nivel nacional concluyó que el currículo y los estándares de evaluación del Programa de Diploma BI han demostrado un alto nivel de correlación con los estándares de Conocimiento y Competencias para el Éxito Universitario en todas las materias. La máxima prioridad de Sturgis es preparar a sus estudiantes para la universidad.